



AYUNTAMIENTO

DE LA

M. N., M. E., M. H. y S. H. CIUDAD

DE ZARAGOZA

Teniendo costumbre este Ayuntamiento de celebrar con espectáculos y regocijos públicos la festividad de la Excelsa Patrona de Zaragoza, **María Santísima del Pilar**; ha acordado que en los días 11, 12, 13, 14 y 15 del próximo mes de Octubre, tengan lugar los que se expresan en el siguiente

PROGRAMA

DIA 11

La gran festividad que en el siguiente dia celebra la Iglesia y los habitantes de esta Capital en loor de la Virgen María, bajo la advocacion del Pilar, será anunciada por la señal que á las doce de este dia hará la campana de la Torre-Nueva, á que seguirá un repique general de todas las de las parroquias y el disparo de cinco bombas con mortero en las plazas de la Constitucion, Pilar, Libertad y antigua de la Magdalena.

Los balcones de los edificios que ocupan las Autoridades y Corporaciones de la localidad y los de las casas particulares, serán adornados con colgaduras como una muestra de regocijo.

La popular y tradicional **comparsa de gigantes y cabezudos**, acompañada de dulzaina y tamboril, saldrá á las dos de la tarde de la Lonja de la Casa Consistorial, y desde dicha hora hasta la de las cinco, dos bandas de música recorrerán la poblacion tocando un alegre pasa-calle.

Todas las noches que duren las fiestas se iluminarán las plazas del Pilar y de la Constitucion con faroles de vidrios de colores, y en la última de dichas plazas se situará una banda de música que tocará desde las siete y media hasta las diez y media de la noche, escogidas composiciones para entretenimiento de los concurrentes.

Se distribuirán entre las familias pobres cinco mil bonos de á cincuenta céntimos de peseta cada uno, que serán satisfechos á su presentacion en la Depositaria municipal.

DIA 12

Al primer toque para la misa llamada de Infantes, se dispararán con mortero diez bombas en las plazas del Pilar, Constitucion, antigua de la Magdalena y Libertad. En las plazuelas de las Tenerías y en la de la Libertad, estarán situadas una banda de música en cada una de ellas, y á la señal de las bombas romperán diana y recorrerán la poblacion hasta las siete de la mañana.

A las ocho volverán á salir los gigantes y cabezudos como en la tarde anterior.

El Excmo. Cabildo Metropolitano celebrará á la hora de costumbre con toda solemnidad y magnificencia en el Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, la funcion religiosa en honor de Nuestra Excelsa Patrona, con asistencia de la Municipalidad.

A las doce del dia, una Comision del Ayuntamiento pasará á la Casa Amparo de ancianos pobres de ámbos sexos y presenciara la comida extraordinaria que con motivo de la festividad estará dispuesta para dichos acogidos, durante la cual una banda de música que se hallará en el patio del edificio, distraerá á la concurrencia con sus alegres acordes.

La solemne **Procesion general** saldrá de la referida Basilica del Pilar á las cuatro de la tarde y será presidida por el Excmo. Ayuntamiento, y con el concurso de las demás Autoridades, Corporaciones y Hermandades, pa-

sará por las calles de los Convertidos, Prudencio, Virgen, Manifestacion, plaza del Mercado, calles de Cerdan, Coso, D. Jaime I y Pilar. Poco despues de terminar tan solemne acto, partirá del mismo Metropolitano Templo y bajo la direccion del Excmo. Cabildo para recorrer el expresado trayecto, el grandioso y justamente admirado **Rosario general** con sus riquísimos estandartes, faroles monumentales y profusion de luces.

DIA 13

Los gigantes y cabezudos recorrerán la poblacion desde las nueve de la mañana hasta las doce del dia.

En los locales que ocupa en la casa número 15 de la calle de D. Juan de Aragon el Colegio de sordo-mudos y ciegos, se dará principio á las nueve de la mañana á los ejercicios de los alumnos, los cuales durante el acto, ejecutarán varias piezas musicales.

A las dos de la tarde saldrá en un gran carro engalanado convenientemente, una caprichosa **comparsa de ocho enanos** y recorrerá la poblacion, acompañada de una banda de música y á su compás bailaràn aquéllos en la plataforma del vehiculo.

A las tres de la misma y en la plaza de la Constitucion, se elevarán profusion de **aerostáticos grotescos** que representarán animales diversos y variadas caricaturas.

En las plazas del Portillo, Arrabal, Tenerías y Mercado, se instalarán cucañas, y en horas convenientes se adjudicarán premios en metálico á los aficionados que alcancen ó toquen los objetos que habrá colocados en el tope de los mástiles.

A las siete de la noche se quemará en la calle del Coso, frente á la plaza de la Constitucion, una selecta coleccion de **fuegos aéreos y en piezas fijas**, elaborados por el acreditado pirotécnico D. Francisco Vidal, amenizando el espectáculo una banda de música que estará situada en dicha plaza.

Dos rondallas al estilo del país, tañerán alternativamente á las ocho de la noche delante de la Casa Consistorial y despues se fijarán, una en la plaza de la Libertad y otra en la de las Tenerías, en cuyos puntos estarán tocando hasta las once.

DIA 14

A las ocho de la mañana volverá á recorrer la poblacion la **comparsa de enanos**, acompañada de una banda de música.

En el Colegio de sordo-mudos y ciegos, seguirán á las nueve de la mañana los ejercicios de sus alumnos, como en el dia 13.

A las tres de la tarde se repetirá en la plaza de la Constitucion la elevacion de varios aerostáticos grotescos.

La cucañas continuarán en los mismos puntos que el dia anterior.

En la plaza de la Constitucion, desde las siete y media á las diez y media, amenizará la velada una banda de música.

A las ocho de la noche, **dos rondallas al estilo del país**, despues de tañer delante de la Casa Consistorial, irán á situarse en las plazas del Portillo y del Arrabal, en donde tocarán diferentes composiciones musicales hasta las once de la noche.

DIA 15

Los gigantes y cabezudos acompañados de su música peculiar, recorrerán diferentes calles de la población, desde las ocho de la mañana hasta las doce.

A las diez de este día tendrá lugar en la Lonja de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta local de primera enseñanza, la solemne **distribucion de premios** á los alumnos de las escuelas municipales que por su aplicacion y meritorios trabajos se han hecho acreedores á tan señalada distincion: durante el acto, una banda de música tocará variadas composiciones para darle mayor realce.

El carro de enanos volverá á recorrer la población desde las dos á las seis de la tarde.

Las cucañas seguirán colocadas en las plazas del Portillo, Arrabal, Tenerías y del Mercado y á disposicion de los que gusten probar su agilidad y destreza en esta clase de ejercicios.

A las siete de la noche y en el mismo sitio de la calle del Coso, se quemará una selecta coleccion de **fuegos artificiales**, compuesta de variedad de piezas fijas y de aire, bajo la direccion del acreditado y aplaudido pirotécnico de Madrid, D. José Aleixandre, amenizando además la velada, una banda de música que estará situada en la plaza de la Constitucion.

Dos rondallas al estilo del país, irán desde la Casa Consistorial, á las ocho de la noche, á tocar en las plazas del Mercado y antigua de la Magdalena, en donde ejecutarán diferentes composiciones musicales para distraer á los concurrentes.

La Empresa de la Plaza de Toros, tiene dispuesto para los días 13, 14 y 15, una prueba y tres corridas de toros bajo la direccion de los afamados diestros **Rafael Molina (LAGARTIJO)** y **Salvador Sanchez (FRASCUELO)**. El ganado pertenecerá á las ganaderías de los Sres. Lizaso hermanos, de Tudela; Ripamilan, de Ejea de los Caballeros; Bañuelos, de Colmenar Viejo y Carriquiri, de Tudela.

La Municipalidad tiene acordado rifar un par de mulas, tasadas en 2.500 pesetas.

Desde el siguiente día en que se subasten los puestos públicos hasta pasadas las fiestas, se colocarán en las dos aceras de la calle del Coso, desde la del Teatro hasta la plaza de San Miguel, diferentes tiendas de quincalla, bisutería, juguetes, tejidos de seda, hilo, lana y algodón y otros objetos de comercio y en el Paseo del Ebro se establecerá el ferial de caballerías.

Zaragoza 17 de Setiembre de 1883.

El Presidente,
P. V.

Simon de Varanda.

El Secretario,

Pedro Vergara.